



VARIACIÓN de los Indicadores de precio de la Economía

Agosto 2022

A partir del mes de enero 2022, los índices de precios al consumidor han sido calculados con una nueva estructura de consumo en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF 2019 - 2020). Estos indicadores se presentan con una nueva base de comparación Diciembre 2021 = 100.

En el mes de agosto 2022, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional aumentó en 0,62%, acumulando en los ocho meses del año un alza de 6,30%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes aumentó en 0,67%, registrando en el periodo enero – agosto una variación acumulada de 6,13%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación de 8,80% para el indicador Nacional y de 8,40% para el de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, estuvo influenciado principalmente por la variación observada en las divisiones de consumo: Alimentos y Bebidas No Alcohólicas con 1,71%, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 1,23% y Restaurantes y Hoteles 0,63%, aportando 0,63 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,67%); en tanto, influyó negativamente en el índice general, el comportamiento de la división de consumo Transporte con un disminución de -0,87%.

Los otros tres indicadores de precios, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de agosto decreció en -0,27%, observando de enero a agosto una tasa acumulada de 7,21% y en el período comprendido entre setiembre 2021 y agosto 2022, una variación de 10,26%.

En agosto, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, aumentó en 0,32%, acumulando en los ocho meses del año, una variación de 0,39%; y en el período anual (últimos doce meses), subió en 1,49%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de agosto una disminución de -0,57% y en el período enero-agosto 2022 subió 5,46%. La tasa anualizada (últimos doce meses) se ubicó en 10,30%.

Créditos:

Dante Carhuavilca Bonett
Jefe del INEI

Aníbal Sánchez Aguilar
Subjefe de Estadística

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica
de Indicadores Económicos

Marilú Cueto Maza
Directora Técnica Adjunta
de Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar
Director Ejecutivo de
Índice Precios

Variación de los Índices de Precios

Agosto 2022

Índice de Precios	Agosto	Ene. - Ago.22	Set.21 - Ago.22
Al Consumidor a nivel Nacional	0,62	6,30	8,80
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,67	6,13	8,40
Al Por Mayor a nivel Nacional	-0,27	7,21	10,26
Maquinaria y Equipo 1/	0,32	0,39	1,49
Materiales de Construcción 1/	-0,57	5,46	10,30

1/ Lima Metropolitana

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

I. Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2021 = 100,0)

Agosto 2022

En agosto de 2022, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió 0,62%, observándose incrementos superiores al promedio nacional en tres divisiones de consumo: Alimentos y Bebidas No Alcohólicas en 1,37%, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 1,07% y Restaurantes y Hoteles 0,68%.

Con crecimiento menor al promedio nacional se ubicaron nueve divisiones: Salud con 0,56%, Bienes y Servicios Diversos 0,54%, Educación 0,49%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar 0,42%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,40%, Prendas de Vestir y Calzado 0,37%, Recreación y Cultura 0,24%. En tanto que, registraron disminución dos divisiones: Comunicaciones -0,10% y Transporte con -0,55%

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Agosto 2022

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2021=100)	Variación %			Incidencia Ago. 2022 (Puntos Porcentuales)
		Agosto	Ene. - Ago.22	Set.21 - Ago.22	
Total Nacional	100,000	0,62	6,30	8,80	0,621
Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	23,928	1,37	11,00	13,29	0,341
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	1,07	2,61	7,96	0,099
Restaurantes y Hoteles	16,088	0,68	6,90	10,20	0,110
Salud	3,475	0,56	3,36	3,94	0,019
Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,54	4,63	5,95	0,036
Educación	8,058	0,49	3,63	3,64	0,038
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación Ordinaria del Hogar	4,932	0,42	3,35	6,12	0,020
Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes	1,655	0,40	2,39	2,91	0,006
Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,37	2,65	3,54	0,017
Recreación y Cultura	3,996	0,24	4,47	6,95	0,010
Comunicaciones	4,643	-0,10	1,12	1,43	-0,005
Transporte	12,210	-0,55	8,38	12,66	-0,070

El resultado de agosto 2022, estuvo influenciado a nivel nacional por el comportamiento de los precios de cinco divisiones de consumo:

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, con 1,37% por los mayores precios en pescados y mariscos con 9,4%, ante la menor oferta de especies como bonito 32,7% (18 ciudades), tollo 27,5% (7 ciudades), jurel 7,6% (18 ciudades); seguido de carne con 2,7% principalmente pollo eviscerado 4,6% (24 ciudades) y sus cortes: pierna de pollo 4,4% (19 ciudades), pechuga de pollo 4,0% (21 ciudades), menudencia de pollo 3,4% (19 ciudades), sancochado de vacuno 1,6% (5 ciudades); embutidos como chorizo 2,1% (5 ciudades) y jamonada 0,9% (7 ciudades); asimismo, aceites y grasas subió 1,9% por el alza de precios de aceite vegetal envasado 2,2% (21 ciudades) y margarina envasada 0,4% (12 ciudades); en igual sentido pan y cereales aumentó 1,5%, determinado por el incremento de precios en fideos de pasta larga 6,1% (23 ciudades) y de pasta corta 5,0% (23 ciudades), también influyeron maíz pelado mote 4,5%, sémola 3,7% (10 ciudades), harina de trigo sin preparar 2,1% (14 ciudades); productos de panadería como pan de molde 3,8% (7 ciudades), bizcochos 2,6% (11 ciudades); pasteles dulces 1,4% (13 ciudades), avena envasada 1,3% (15 ciudades), galletas: dulces 1,7% (12 ciudades), rellenas 1,3% (16 ciudades) y arroz envasado 1,0% (9 ciudades); de igual forma, se observó mayores precios en azúcar rubia 1,5% (11 ciudades); asimismo, otros productos alimenticios subieron 1,3% entre ellos, albahaca 17,3%, ajo molido 5,6%, ají amarillo molido 4,9%, mayonesa 3,8% (21 ciudades) y sillao 1,8% (14 ciudades); en menor medida, frutas con 0,2% donde destacaron limón 20,6% (26 ciudades), uva blanca 6,4% (13 ciudades), manzana israel 5,9% (14 ciudades), palta fuerte 5,0% (19 ciudades). Contrariamente disminuyeron los precios en hortalizas, legumbres incluye papas y otros tubérculos con -0,9%, incidiendo ají pimiento -11,3%, espinaca -8,9%, apio -8,4%, ají amarillo -7,3%, tomate italiano -5,8% y zapallo macre -5,0%; también bajaron leche, queso y huevos con -0,1% principalmente por los menores precios en huevos de gallina con -2,9%; **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles** registró la segunda mayor variación con 1,07%, explicado por el incremento de las tarifas de electricidad residencial en 2,7% (25 ciudades) a partir del 4 de agosto del presente año. De igual forma, subieron las tarifas de agua potable residencial 0,3% (6 ciudades); y los combustibles para el hogar que tuvieron un comportamiento diferenciado, por un lado, subieron las tarifas del gas natural por red para la vivienda en 6,5% y leña 3,4%, y de otro lado, bajó el precio del gas propano

doméstico en -0,8% (23 ciudades); **Restaurantes y Hoteles**, presentó un alza de 0,68%, por el aumento en los precios del servicio de comida restaurantes y similares de platos calientes a la carta en 0,7% por el aporte de pasteles salados 1,7% (9 ciudades), pasteles dulces 1,4% (9 ciudades), platos calientes como caldos y sopas regionales 1,1% (11 ciudades), pollo a la brasa 1,0% (17 ciudades), arroz chaufa (11 ciudades), caldo de gallina (11 ciudades), pizzas (10 ciudades) con 0,9% cada uno. De la misma forma, registró incremento el servicio de bebidas en restaurantes y similares con 0,6%, principalmente bebidas calientes en 1,0%, jugos de frutas licuados 0,9%, cerveza 0,4%; asimismo el servicio de alojamiento 0,6%; **Bienes y Servicios Diversos** aumentó en 0,54%, básicamente por el incremento de precios en los salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales con 0,7%, como teñido de cabello 1,2% (11 ciudades), corte de cabello para mujer 0,7% (7 ciudades); corte de cabello para hombre 0,6% (6 ciudades); aparatos no eléctricos, artículos y productos para el cuidado personal en 0,7%, tales como desodorantes 1,3% (18 ciudades), toallas sanitarias 1,1% (18 ciudades), jabón de tocador 1,0% (17 ciudades), cepillo dental (14 ciudades) y tintes para el cabello (12 ciudades) con 0,8% cada uno. Contrariamente, **Transporte** presentó una reducción de -0,55%, debido a la disminución de precios en los combustibles para vehículos -6,6%, tales como gasohol -7,2% (23 ciudades) y gas licuado de petróleo vehicular -5,5% (10 ciudades), por baja del precio internacional del petróleo; no obstante, subió de precio el gas natural vehicular 0,4% y petróleo diésel 0,2% (13 ciudades); asimismo, disminuyó transporte de pasajeros por aire -4,7%, como pasaje aéreo nacional -9,1% y pasaje aéreo internacional -1,6%, debido a la normalización de la demanda después del feriado de fiestas patrias. Sin embargo, presentaron incremento de precios adquisición de vehículos, como automóviles nuevos 0,8% (10 ciudades); y en menor medida transporte de pasajeros por carretera con 0,4%, incidiendo el pasaje en ómnibus y microbús 0,7%, pasaje en taxi 0,4% (8 ciudades).

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En agosto de 2022, los precios al consumidor aumentaron en veinticuatro ciudades del país, observándose las variaciones más altas en dos ciudades de la costa: Chiclayo 0,94% e Ica con 0,85%.

Con variaciones positivas, variando en un intervalo entre 0,80% y 0,60% en el que se encuentra el IPC Nacional (0,62%) se ubican siete ciudades, Cajamarca 0,80%, Huaraz 0,73%, Chachapoyas 0,71% y Arequipa 0,64% en la sierra del país; Iquitos 0,70% en la selva; seguida de Lima Metropolitana 0,67% y Chimbote 0,66% en la costa.

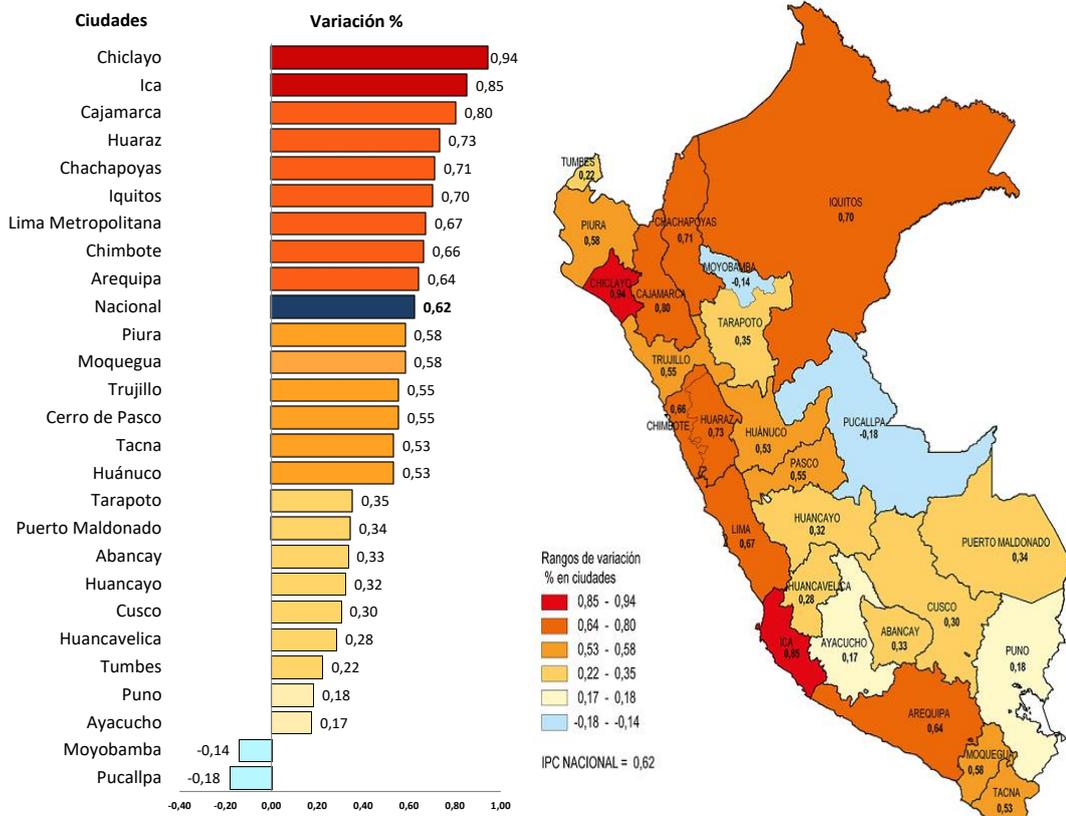
Mientras que, variando en un rango entre 0,60% y 0,40% se observan a seis ciudades, como Moquegua y Piura ambas con 0,58%, Cerro de Pasco y Trujillo con 0,55% cada una, y Huánuco y Tacna en 0,53%.

Comprendidas, entre 0,40% y 0,20%, se ubican siete ciudades, en la región de la selva a Tarapoto 0,35% y Puerto Maldonado 0,34%; en la sierra Abancay 0,33%, Huancayo 0,32%, Cusco 0,30% y Huancavelica 0,28% y en la costa norte a Tumbes 0,22%.

Finalmente, mostrando variaciones menores a 0,20% se sitúan cuatro ciudades, tales como Puno 0,18% y Ayacucho 0,17%; en tanto que, con variaciones negativas se observó a Moyobamba -0,14% y Pucallpa -0,18% ambas en la selva.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades

Agosto 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

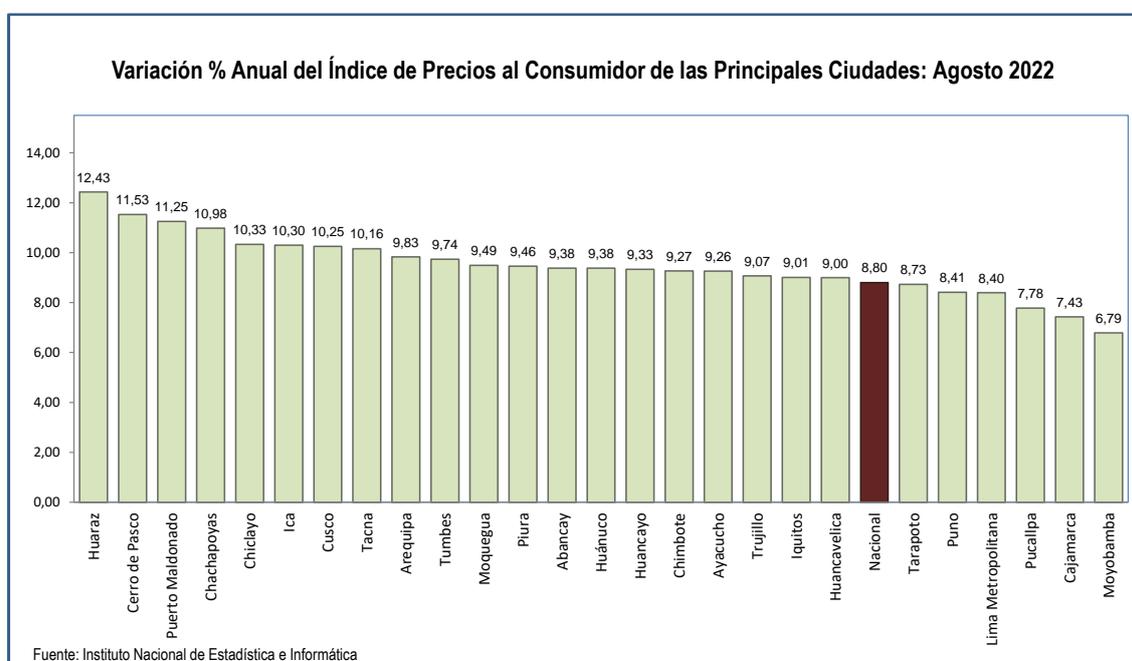
En el periodo comprendido entre setiembre 2021 y agosto 2022, tres ciudades muestran tasas superiores al 11,00%, como Huaraz 12,43% y Cerro de Pasco 11,53% en la sierra; y Puerto Maldonado 11,25% en la selva.

Con menor variación, en un intervalo entre 11,0% y 10,0%, se ubican cinco ciudades; Chachapoyas 10,98% y Cusco 10,25% en la sierra; Chiclayo 10,33%, Ica 10,30% y Tacna 10,16% en la costa.

En otro tramo, con fluctuaciones entre 10,00% y 9,00%, se presentan doce ciudades; Arequipa 9,83%, Moquegua 9,49%, Abancay y Huánuco 9,38% cada una, Huancayo 9,33%, Ayacucho 9,26% y Huancavelica 9,00% en la sierra; Tumbes 9,74%, Piura 9,46%, Chimbote 9,27% y Trujillo 9,07% en la costa; seguidas de Iquitos 9,01% en la selva.

En el intervalo que va de 9,00% a 8,00%, en el que se ubica el IPC Nacional (8,80%) se sitúan tres ciudades, Tarapoto 8,73% en la selva, Puno 8,41% en la sierra y Lima Metropolitana 8,40% en la costa.

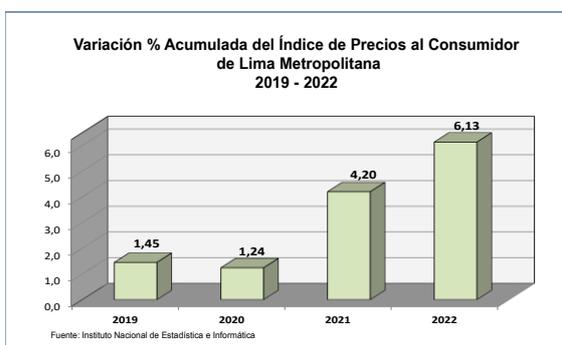
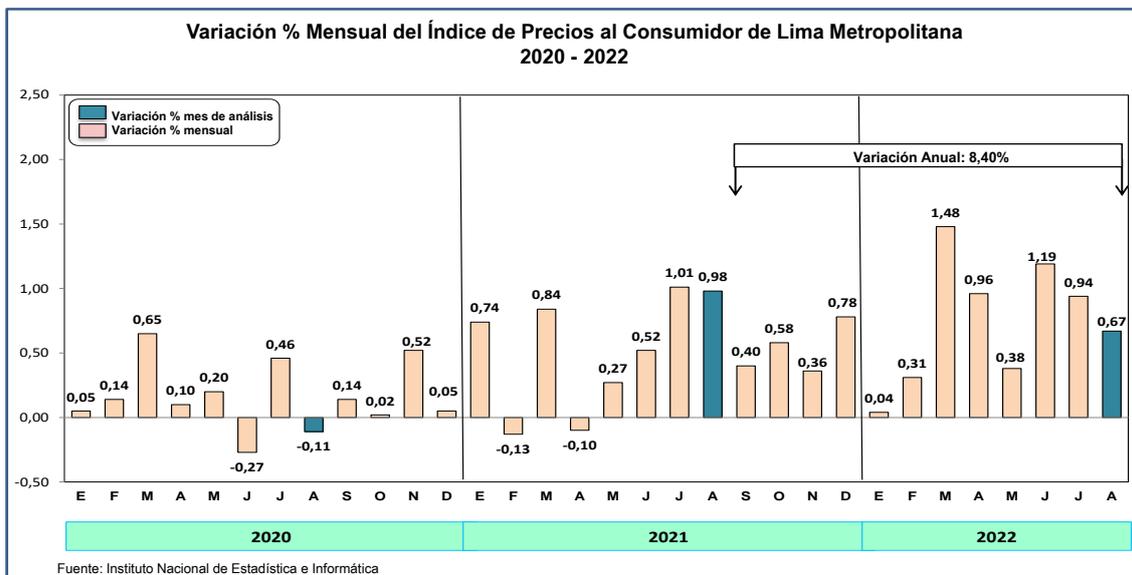
Por último, con resultados menores al 8,00%, se encuentran tres ciudades, Pucallpa 7,78% y Moyobamba 6,79% en la región selva, seguidas de Cajamarca 7,43% en la sierra.



II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base Diciembre 2021 = 100)

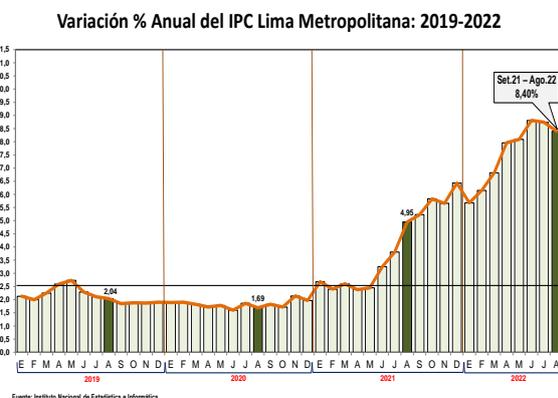
Agosto 2022

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de agosto de 2022, aumentó en 0,67%, mostrando un comportamiento menor al registrado en los dos meses precedentes (junio y julio fueron 1,19% y 0,94% respectivamente). Asimismo, presenta una tasa inferior al resultado registrado en similar mes del año anterior (agosto 2021 fue 0,98%).



La variación acumulada de los primeros ocho meses del año 2022 fue de 6,13%, resultando una variación promedio mensual de 0,75%. En comparación con las tasas acumuladas para igual periodo (de enero a agosto) de los años anteriores, se sitúa en un nivel superior al presentado en el año 2021 que fue 4,20%, y de igual manera a los observados en los años 2020 y 2019 que se ubicaron en 1,24% y 1,45% respectivamente.

La variación anual, correspondiente al periodo setiembre 2021 – agosto 2022, fue de 8,40%, con una tasa promedio mensual de 0,67%. La tendencia anual (variación de los últimos 12 meses), en el presente mes viene observando una declinación en relación al registro de los dos meses anteriores (junio 8,81% y julio 8,74%), manteniéndose en un nivel mayor al 8,00%. Asimismo, muestra un comportamiento superior a la evolución anual registrada en similar periodo de los tres años precedentes, en el año 2021 fue 4,95%, y en los años 2020 y 2019 que se ubicaron en 1,69% y 2,04% respectivamente.



En el mes de Agosto 2022, incidió la variación de cinco divisiones de consumo:

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, registró la variación más alta con 1,71%, por el aumento de precios en pescados y mariscos, destacando especies como bonito 33,5%, jurel 10,7%, perico 9,7%, caballa 8,1% y lisa 4,4% (por el menor ingreso a los principales terminales pesqueros); seguido de carne por el alza en el precio del pollo eviscerado 5,6% así como en sus cortes: alas 6,6%, pierna 4,9% y pechuga 4,5%, preparados y productos cárnicos como milanesa 3,8%, asimismo menudencia de pollo 3,7%, carne molida de vacuno 1,8%, sancochado de vacuno 1,7%, carne para guiso e hígado de res ambos con 1,1%; también subieron otros productos alimenticios como albahaca 18,0%, ajo molido 7,2%, ají amarillo molido 6,2%, mayonesa 4,3%, ají panca molido 3,0% y ají rocoto molido 2,8%; en el mismo sentido, se incrementó los precios en aceites y grasas como mantequilla envasada 2,4% y aceite vegetal envasado 2,1%; también observaron aumento de precios pan y cereales entre ellos fideos de pasta larga 6,7% y de pasta corta 6,5% (por disminución en la presentación de algunas marcas); productos de panadería como tostadas 4,4%, pan francés 4,2%, pan integral 3,6%, pan de molde 3,5%, pan de yema 3,3% y pan ciabatta 2,8% (principalmente por el aumento del costo de la harina para su elaboración), avena: envasada 1,8% y a granel 1,2%; galletas dulces 2,0%, galletas saladas 1,1% entre otros; en tanto que, observaron mayores precios azúcar blanca 2,3% y azúcar rubia 2,0%; así como café tostado molido 2,2% y café instantáneo con 1,9%. De otro lado, presentaron disminución de precios frutas de estación, como fresa -14,1%, papaya -9,6%, granadilla -6,7%, naranja de jugo -3,5%, plátano verde inguiri -2,6% y durazno huayco -1,5% entre otras, por el contrario el precio de limón subió 18,0%; asimismo en las hortalizas, legumbres y tubérculos registraron menores precios zanahoria -19,2%, poro -15,9%, legumbres frescas como arveja verde -13,7% y vainita verde americana -9,9%, hortalizas cultivadas por su fruto como ají pimiento -12,8%, ají amarillo -9,9%, zapallo -5,9%, tomate italiano -5,7%, hortalizas frescas de hojas o tallo como espinaca -10,0%, apio -6,9% y brócoli -4,1%, bajas que fueron atenuadas por las alzas de precios en papa amarilla 16,6%, choclo 16,3% y papa huayro 8,8%; y leche, queso y huevos (huevos de gallina en -2,1%); **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles** registró la segunda mayor variación positiva con 1,23%, explicado por el reajuste en las tarifas de electricidad residencial 3,0% a partir del 4 de agosto del presente año, por actualización en las tarifas de distribución y transmisión; y materiales para la conservación, reparación y seguridad de la vivienda principalmente pintura 1,1%. Asimismo, los combustibles para el hogar tuvieron un comportamiento diferenciado, por un lado, subieron de precio el gas natural por red para la vivienda 6,6% (nuevo pliego tarifario a partir del 1° de agosto 2022), en tanto que, bajó de precio el gas propano doméstico -0,2%; **Educación** con 0,68%, debido al aumento de precios en enseñanza terciaria, tales como pensión en universidad particular 1,8% y en instituto superior no estatal con 0,2%; así como enseñanza postsecundaria, no terciaria, como gastos en proceso de matrícula-CETPRO no estatal 1,2% y pensión enseñanza técnico productiva 0,6%; y **Restaurantes y Hoteles**, con un incremento de 0,63%, resultado que se sustenta en la variación de precios del servicio de comida como pasteles salados 1,7%, pasteles dulces 1,4% chicharrón de choncho y filete de pollo con 1,1% cada uno, pollo a la brasa 1,0%, caldo de gallina y pollo broaster ambos con 0,9%, ceviche 0,7%, sándwiches y menú en restaurantes con 0,6% cada uno. También observó aumento de precios el servicio de bebidas resaltando agua mineral y de mesa 1,4%, bebidas calientes 1,1%, cerveza servida 0,5%. En tanto que, **Transporte** mostró la mayor caída con -0,87%, incidiendo principalmente la reducción de precios de los combustibles para vehículos: gasohol -8,6% y gas licuado de petróleo vehicular -7,0%, por la baja del precio internacional del crudo, no obstante que, subió de precio el gas natural vehicular 0,5%. En igual sentido, mostraron disminución de precios debido a la normalización de la demanda de pasajes después del feriado de fiestas patrias y un menor tipo de cambio, el transporte de pasajeros por aire, tal como pasaje aéreo nacional -18,3% y en menor medida el pasaje aéreo internacional -1,6% y el pasaje en ómnibus interprovincial -2,7% (disminución que fue atenuada por el incremento de pasajes por el feriado largo de fin de mes). Sin embargo, presentaron alza de precios adquisición de vehículos, entre ellos bicicleta 1,0% y automóviles nuevos 0,9%; piezas de repuesto y accesorios para equipo de transporte personal (neumáticos nuevos 1,0%); y transporte local, como pasaje en ómnibus y microbús con 0,8%, por saldo del incremento en el mes anterior de la tarifa del Metropolitano.

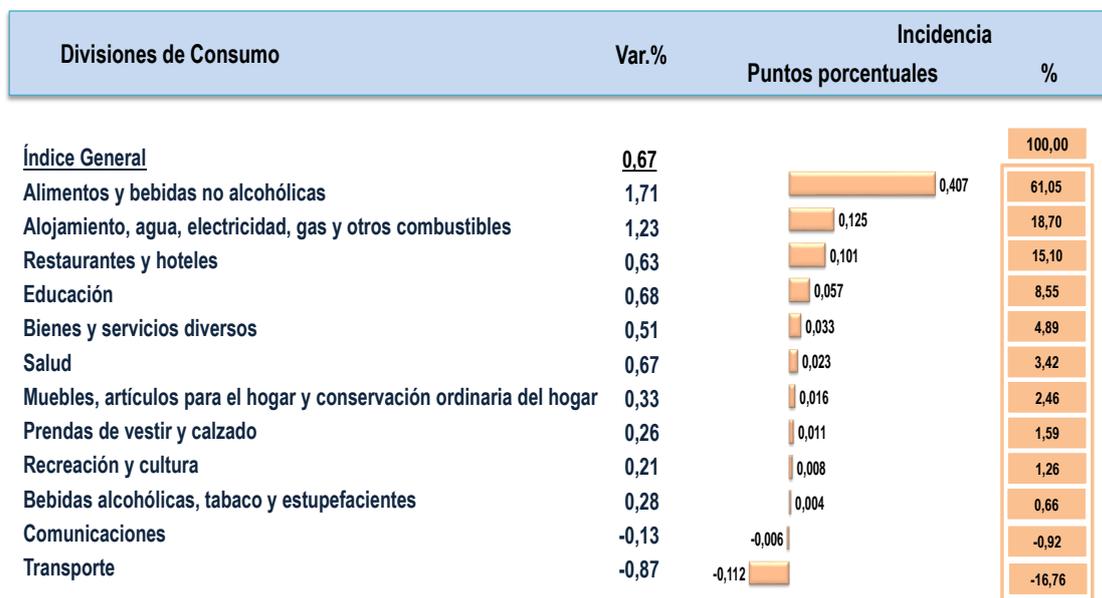
Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Agosto 2022

Divisiones de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Agosto 2022	Ene. - Ago.22	Set.21 - Ago.22
Índice General	100,000	0,67	6,13	8,40
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	22,967	1,71	11,06	13,28
2. Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	1,606	0,28	2,11	2,30
3. Prendas de vestir y calzado	4,196	0,26	1,30	1,66
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	10,554	1,23	2,55	7,67
5. Muebles, artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar	5,106	0,33	2,48	4,35
6. Salud	3,484	0,67	3,37	3,82
7. Transporte	12,397	-0,87	8,80	12,80
8. Comunicaciones	4,771	-0,13	1,17	1,32
9. Recreación y cultura	3,958	0,21	4,78	7,11
10. Educación	8,607	0,68	3,75	3,75
11. Restaurantes y hoteles	15,885	0,63	6,61	9,50
12. Bienes y servicios diversos	6,469	0,51	4,25	5,63

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Divisiones de Consumo Agosto 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Variación en las Divisiones de Consumo

Las divisiones de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de agosto 2022:

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, presentó la variación más alta con 1,71%, debido al aumento de precios en pescados y mariscos con 13,1% como bonito 33,5%, jurel 10,7%, perico 9,7%, caballa 8,1% y lisa 4,4%; seguido de carne con 3,2% por el alza en el precio del pollo eviscerado 5,6% y sus cortes: alas 6,6%, pierna 4,9% y pechuga 4,5%, preparados y productos cárnicos como milanesa 3,8%, además menudencia de pollo 3,7%, costilla de cerdo 1,9%, carne molida de vacuno 1,8%, lomo de cerdo 1,7%, sancochado de vacuno 1,7%, mondongo de res 1,2%, carne para guiso 1,1%; seguido de otros productos alimenticios con 2,0% como albahaca 18,0%, ajo molido 7,2%, ají amarillo molido 6,2%, mayonesa 4,3%, ají panca molido 3,0%, ají rocoto molido 2,8%, aderezos hidratados 2,8% y alimentos en cubitos 2,5%; en el mismo sentido aceites y grasas con 1,9% como mantequilla envasada 2,4% y aceite vegetal envasado 2,1%; también observaron aumento de precios pan y cereales con 1,9% entre ellos fideos de pasta larga 6,7% y de pasta corta 6,5%, productos de panadería como tostadas 4,4%, pan francés 4,2%, pan integral 3,6%, pan de molde 3,5%, pan de yema 3,3%, pan ciabatta 2,8%; avena: envasada 1,8% y a granel 1,2%; harina de trigo sin preparar 1,4%, galletas dulces 2,0%, galletas saladas 1,1% entre otros; también observaron mayores precios azúcar blanca 2,3% y azúcar rubia 2,0%; café, té y cacao en 1,3% como café tostado molido 2,2% y café instantáneo 1,9%. De otro lado, presentaron disminución de precios frutas con -0,5% principalmente las estacionales como fresa -14,1%, papaya -9,6%, granadilla -6,7%, naranja de jugo -3,5%, plátano verde inguiri -2,6%, pera de agua -1,5% y durazno huayco -1,5% entre otras, no obstante el limón registró un aumento de 18,0%; de igual forma, disminuyó hortalizas, legumbres incluye papas y otros tubérculos en -0,5%, registrando menores precios las hortalizas de raíz como zanahoria -19,2%, poro -15,9%, legumbres frescas como arveja verde -13,7% y vainita verde americana -9,9%, hortalizas cultivadas por su fruto como ají pimienta -12,8%, ají amarillo -9,9%, zapallo -5,9%, tomate italiano -5,7%, hortalizas frescas de hojas o tallo como espinaca -10,0%, apio -6,9% y brócoli -4,1%; de la misma forma bajaron los precios de leche, queso y huevos en -0,1% por los menores precios en huevos de gallina -2,1%.

Bebidas alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes se incrementó 0,28%, por el aumento de precios de bebidas destiladas con 0,5% como whisky 0,6% y pisco 0,3%, asimismo subió el vino 0,3%, en menor medida variaron cerveza blanca 0,2% y cigarrillos rubios con 0,1%.

Prendas de Vestir y Calzado registró alza de 0,26%, explicado por la variación que observó limpieza de prendas de vestir: lavado al agua 0,7%, lavado en seco 0,4%; calzado con 0,4% como zapatillas de lona para hombre 0,7% y para mujer 0,5%. También subieron las prendas de vestir para hombre: ropa interior 0,7%, chompa 0,5% y pantalón 0,3%; y para mujer: ropa interior 0,6% y polo 0,5%; ropa para niño (3 a 13 años): pantalón 0,4%, polo 0,3%; y para niñas (3 a 13 años): polo 0,5%, pantalón 0,3%.

Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles, creció en 1,23%, por el reajuste de las tarifas de electricidad residencial en 3,0% (a partir del 4 de agosto 2022); y materiales para la conservación, reparación y seguridad de la vivienda en 1,1% (pintura 1,1%). De igual forma, se observó alza de precios en los combustibles para el hogar, como gas natural por red para la vivienda 6,6% y en menor medida carbón de palo 0,2%; no obstante, bajó de precio el gas propano doméstico en -0,2%.

Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación de la Vivienda creció 0,33%, por los mayores precios en artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar con 1,0% (destacaron platos 1,3%, ollas 1,3%); herramientas pequeñas y accesorios diversos con 0,7% (pilas o baterías eléctricas 1,2%, cables eléctricos 0,9%, enchufes, interruptores y tomacorrientes 0,7%); productos textiles para el hogar con 0,5% (frazada 0,8%, sábanas y fundas 0,7%, edredón para cama 0,4%); artefactos para el hogar grandes en 0,3%, como horno microondas 0,5%, refrigeradora 0,5%, lavadora 0,3% y olla arrocera 0,3%, y artefactos eléctricos pequeños para el hogar como licuadora 0,4%. De la misma manera, registraron mayores precios los bienes para el hogar no duraderos con 0,5% (servilletas de papel y papel toalla 1,3%, lejía 0,9%, desodorantes ambientales 0,8%, paños de cocina 0,7%, lava vajilla 0,6%, esponjas y limpiadores 0,5%). En el mismo sentido, muebles y accesorios con 0,3% como cama 0,5%, muebles de sala 0,5%, muebles de comedor 0,4% y colchón de resortes 0,2%.

Salud observó un aumento de 0,67%, resultado en el que incidieron el incremento en las tarifas del servicio de odontología 2,0%, servicios médicos con 1,9% (consultas especializadas: ginecología y obstetricia 4,2%,

medicina general 3,0%, oftalmología 2,2% y pediatría 1,8%); servicios de laboratorios y radiográficos con 1,1% (resonancia magnética 2,4%, ecografía obstétrica 1,3%, análisis de orina 0,8% y análisis de sangre 0,6%). De igual modo, aumentó el servicio médico por parto y cirugía en clínica con 0,7% y productos farmacéuticos en 0,3% (hipoglucemiantes 1,0%, antiácidos antflatulentos 0,8%, antigripales 0,7%, suplementos vitamínicos 0,7%, analgésicos, antiinflamatorios 0,7%, analgésicos-antipiréticos y normolipemiantes con 0,6% cada uno).

Transporte, presentó una disminución de -0,87%, explicado por los menores precios en los combustibles para vehículos -7,9%, como gasohol -8,6% y gas licuado de petróleo vehicular -7,0%, en tanto que, subió de precio el gas natural vehicular 0,5%; seguido de la disminución en el transporte de pasajeros por aire en -6,1%, destacando pasaje aéreo nacional -18,3% y pasaje aéreo internacional -1,6%; pasaje en ómnibus interprovincial -2,7%, luego de alza estacional por fiestas patrias. Contrariamente, aumentaron los precios de adquisición de vehículos en 0,8%, tales como bicicleta 1,0% y automóviles nuevos 0,9%; piezas de repuesto y accesorios para equipo de transporte personal 0,7%, como neumáticos nuevos 1,0%; y transporte local 0,3%, principalmente el pasaje en ómnibus y microbús 0,8%.

Comunicaciones, con una contracción de -0,13%, principalmente por la reducción de las tarifas en algunos planes del consumo del servicio de internet y empaquetados con -0,8% y -0,2% respectivamente; y equipo telefónico móvil en -0,4%.

Recreación y cultura mostró un aumento de 0,21%, por los mayores precios en paquetes turísticos con 0,8%; periódicos, libros, papeles y útiles de oficina 0,3%, tales como cuadernos 1,2%, útiles escolares diversos 0,5%. En igual sentido, otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos subieron de precios en 0,2%, destacando flores y plantas naturales 1,2%, así como cuidados médicos y accesorios para mascotas 0,4%, cada uno.

Educación, presentó un aumento de 0,68%, comportamiento que estuvo explicado por el reajuste de precios en enseñanza terciaria con 1,3%, destacando la pensión en universidad particular e instituto superior no estatal con 1,8% y 0,2%, respectivamente; y enseñanza postsecundaria no terciaria aumentaron en 0,6%, principalmente gastos en proceso de matrícula-CETPRO no estatal 1,2% y pensión enseñanza técnico productiva 0,6%.

Restaurantes y Hoteles subió 0,63%, debido a los mayores precios en servicio de comida en restaurantes y locales similares con 0,6%, siendo los principales: pasteles salados 1,7%, pasteles dulces 1,4%, chicharrón de choncho 1,1%; pollo a la brasa 1,0%, caldo de gallina y pollo broaster con 0,9% cada uno; pizzas 0,8%; ceviche 0,7%, menú en restaurantes, sándwiches y platos marinos con 0,6% cada uno; así como servicio de bebidas en restaurantes y locales similares con 0,6%, como agua mineral y de mesa 1,4%, bebidas calientes 1,1%, cerveza servida y jugo de frutas licuado con 0,5%, cada uno.

Bienes y Servicios Diversos, aumentó en 0,51%, por el incremento de precios en salones de peluquería y establecimientos de belleza con 0,7%, destacando corte de cabello para hombre 0,9%, teñido de cabello 0,8%, corte de cabello para mujer 0,7%, peinados para mujer 0,7% y cuidado estético de manos y pies 0,4%; aparatos no eléctricos, artículos y productos para el cuidado personal con 0,6%, como jabón de tocador 1,3%, colonia para mujer 0,9%, cremas dentales, colonia para hombres, desodorantes, tintes para el cabello con 0,8% cada uno; reacondicionadores, cremas faciales, pañales desechables, toallas sanitarias con 0,7% cada uno.

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en agosto de 2022, una variación de 0,31%.

La variación de agosto del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas consumidos dentro y fuera del hogar (1,25%), gasolina y lubricantes (-7,54%), gas propano doméstico (-0,23%), combustibles sólidos (0,18%), gas natural para la vivienda (6,60%) y electricidad residencial (3,03%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: Diciembre 2021 = 100)

Agosto 2022

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2022	Ene. - Ago.22	Set.21 - Ago.22
INDICE GENERAL	100,000	0,67	6,13	8,40
01. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	22,967	1,71	11,06	13,28
01.1. ALIMENTOS	21,046	1,82	11,68	13,82
01.1.1. PAN Y CEREALES	4,231	1,93	11,29	15,02
01.1.2. CARNE	5,227	3,22	4,25	9,45
01.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	1,089	13,07	19,66	5,33
01.1.4. LECHE, QUESO Y HUEVOS	2,848	-0,10	19,00	18,64
01.1.5. ACEITES Y GRASAS	0,535	1,88	6,74	10,89
01.1.6. FRUTAS	2,500	-0,51	8,47	9,22
01.1.7. HORTALIZAS, LEGUMBRES Y TUBÉRCULOS	2,869	-0,45	16,57	17,48
01.1.8. AZÚCAR Y OTRAS PRESENTACIONES	0,890	1,27	20,32	25,03
01.1.9. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,856	1,99	11,61	13,85
01.2. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,921	0,44	4,29	7,35
01.2.1. CAFÉ, TE Y CACAO	0,328	1,25	8,72	10,33
01.2.2. AGUAS MINERALES, REFRESCOS, JUGOS DE FRUTAS	1,593	0,27	3,37	6,62
02. BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1,606	0,28	2,11	2,30
02.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,537	0,29	2,16	2,23
02.1.1. BEBIDAS DESTILADAS	0,208	0,50	2,93	4,31
02.1.3. CERVEZA	1,028	0,24	1,68	1,56
02.2. TABACO	0,069	0,10	0,91	1,45
03. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	4,196	0,26	1,30	1,66
03.1. PRENDAS DE VESTIR	2,914	0,23	1,32	1,76
03.1.2. PRENDAS DE VESTIR	2,652	0,19	1,12	1,49
03.2. CALZADO	1,282	0,35	1,26	1,39
03.2.1. ZAPATOS Y OTROS TIPOS DE CALZADO	1,233	0,35	1,29	1,43
04. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	10,554	1,23	2,55	7,67
04.1. ALQUILERES EFECTIVOS DEL ALOJAMIENTO	4,451	0,71	2,02	2,40
04.1.1. ALQUILERES DE VIVIENDA	4,451	0,71	2,02	2,40
04.3. CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y SEGURIDAD DE LA VIVIENDA	0,032	0,84	7,46	10,29
04.4. SUMINISTRO DE AGUA Y SERVICIOS DIVERSOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	2,364	0,27	3,02	6,52
04.4.1. SUMINISTRO DE AGUA	1,373	0,00	3,68	7,93
04.5. ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	3,707	2,48	2,84	10,44
04.5.1. CONSUMO DE ELECTRICIDAD RESIDENCIAL	2,621	3,03	5,66	11,97
04.5.2. GAS	1,069	1,09	-4,11	6,03
05. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	5,106	0,33	2,48	4,35
05.1. MUEBLES Y ACCESORIOS, ALFOMBRAS Y OTROS MATERIALES PARA PISOS	0,491	0,34	2,81	4,66
05.1.1. MUEBLES Y ACCESORIOS	0,491	0,34	2,81	4,64
05.2. PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR	0,173	0,52	4,92	7,37
05.3. ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	0,480	0,34	3,57	5,64
05.4. ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR	0,100	0,99	6,96	9,90
05.5. HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA EL HOGAR Y EL JARDÍN	0,297	0,67	5,10	9,13
05.6. BIENES Y SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	3,565	0,27	1,83	3,39
05.6.1. BIENES PARA EL HOGAR NO DURADEROS	1,319	0,49	3,90	6,69
05.6.2. SERVICIOS DOMÉSTICOS Y PARA EL HOGAR	2,245	0,14	0,61	1,17

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: Diciembre 2021 = 100)
Agosto 2022

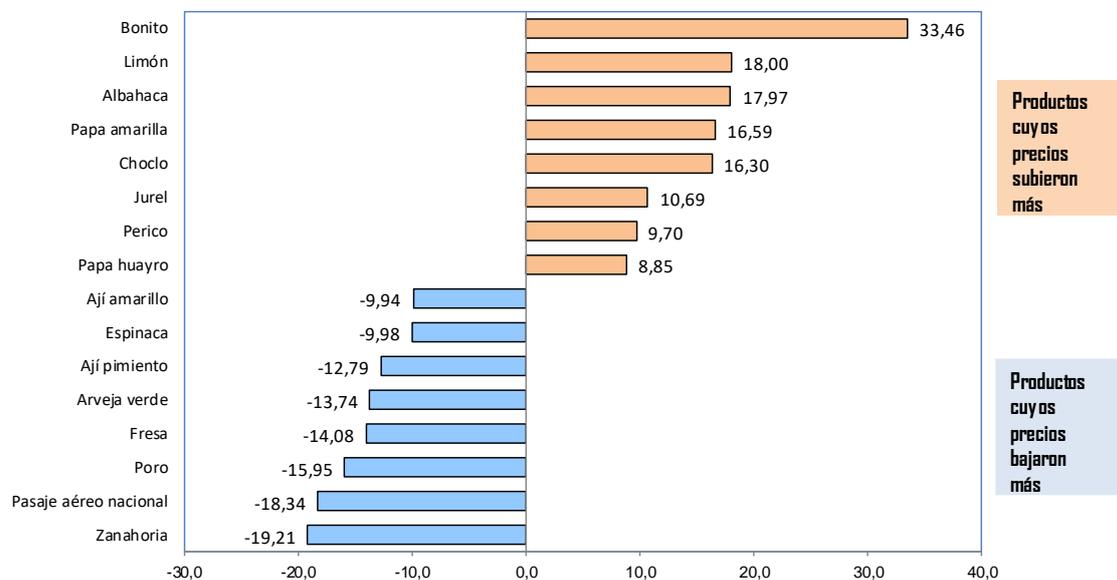
Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2022	Ene. - Ago.22	Set.21 - Ago.22
06. SALUD	3,484	0,67	3,37	3,82
06.1. PRODUCTOS, ARTEFACTOS Y EQUIPO MÉDICOS	2,001	0,29	1,69	2,04
06.1.1. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,777	0,30	1,58	1,89
06.1.3. ARTEFACTOS Y EQUIPO TERAPÉUTICOS	0,171	0,30	3,49	4,29
06.2. SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS	0,789	1,63	5,56	6,45
06.2.1. SERVICIOS MÉDICOS	0,251	1,86	5,39	6,38
06.2.2. SERVICIOS DENTALES	0,248	2,00	8,19	9,08
06.2.3. SERVICIOS PARAMÉDICOS	0,290	1,11	3,46	4,16
06.3. SERVICIOS DE HOSPITAL	0,695	0,67	5,72	5,91
07. TRANSPORTE	12,397	-0,87	8,80	12,80
07.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	1,679	0,84	4,57	3,33
07.1.1. VEHÍCULOS A MOTOR	1,612	0,85	4,75	3,36
07.2. FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	1,570	-5,38	17,04	24,79
07.2.2. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EQUIPO DE TR	1,062	-7,54	22,64	31,41
07.3. SERVICIOS DE TRANSPORTE	9,147	-0,28	8,17	12,57
07.3.2. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	8,352	0,23	9,44	13,01
07.3.3. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AIRE	0,784	-6,10	-5,18	15,74
08. COMUNICACIONES	4,771	-0,13	1,17	1,32
08.2. EQUIPO TELEFÓNICO Y DE FACSIMILE	0,465	-0,37	-4,07	-5,23
08.3. SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE FACSIMILE	4,292	-0,11	1,73	1,98
09. RECREACIÓN Y CULTURA	3,958	0,21	4,78	7,11
09.1. EQUIPO AUDIOVISUAL, FOTOGRÁFICO Y DE PROCESAMIENTOS	0,723	0,10	1,77	3,18
09.1.1. EQUIPO PARA RECEPCIÓN, GRABACIÓN Y REPROD.	0,435	0,07	3,02	5,00
09.1.3. EQUIPO DE PROCESAMIENTO E INFORMACIÓN	0,288	0,13	-0,11	1,49
09.3. OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA RECREACIÓN, JARDINES	0,986	0,24	6,85	12,61
09.3.4. PRODUCTOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS	0,550	0,12	8,03	14,78
09.4. SERVICIOS DE RECREACIÓN Y CULTURALES	1,592	0,17	3,64	5,38
09.4.2. SERVICIOS CULTURALES	1,130	0,24	3,14	5,19
09.5. PERIÓDICOS, LIBROS, PAPELES Y ÚTILES DE OFICINA	0,504	0,27	9,85	11,41
09.5.1. LIBROS	0,193	0,08	1,31	1,90
09.5.2. DIARIOS Y PERIÓDICOS	0,114	0,00	23,34	27,22
09.6. PAQUETES TURÍSTICOS	0,155	0,80	0,80	0,80
10. EDUCACIÓN	8,607	0,68	3,75	3,75
10.1. ENSEÑANZA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA	2,243	0,00	3,69	3,69
10.2. ENSEÑANZA SECUNDARIA	1,259	0,00	3,83	3,83
10.4. ENSEÑANZA TERCIARIA	4,259	1,30	3,75	3,75
11. RESTAURANTES Y HOTELES	15,885	0,63	6,61	9,50
11.1. SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS POR CC	15,451	0,64	6,75	9,68
11.1.1. SERVICIO DE COMIDA EN RESTAURANTES Y LOCALES	12,833	0,64	6,77	9,68
11.1.2. SERVICIO DE BEBIDAS EN RESTAURANTES Y LOCALES	2,565	0,55	3,43	7,06
11.2. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	0,434	0,42	1,27	1,45
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,469	0,51	4,25	5,63
12.1. CUIDADO PERSONAL	4,791	0,64	5,30	6,78
12.1.1. SALONES DE PELUQUERÍA Y ESTABLECIMIENTOS DE	0,803	0,67	4,74	6,85
12.1.3. APARATOS, ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA LA ATE	3,988	0,64	5,41	6,81
12.3. EFECTOS PERSONALES NO ESPECIFICADOS	0,243	0,22	1,95	3,31
12.5. SEGUROS	0,309	0,00	2,62	3,85
12.7. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,890	0,18	0,93	1,50

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Productos con mayor variación de precios

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Agosto 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Agosto 2022

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Bonito	33,46	0,120	Gasohol	-8,62	-0,097
Pollo eviscerado	5,63	0,096	Pasaje aéreo nacional	-18,34	-0,037
Electricidad residencial	3,03	0,077	Zanahoria	-19,21	-0,033
Pensión en universidad no estatal	1,83	0,052	Fresas	-14,08	-0,025
Papa amarilla	16,59	0,041	Huevos de gallina	-2,14	-0,022

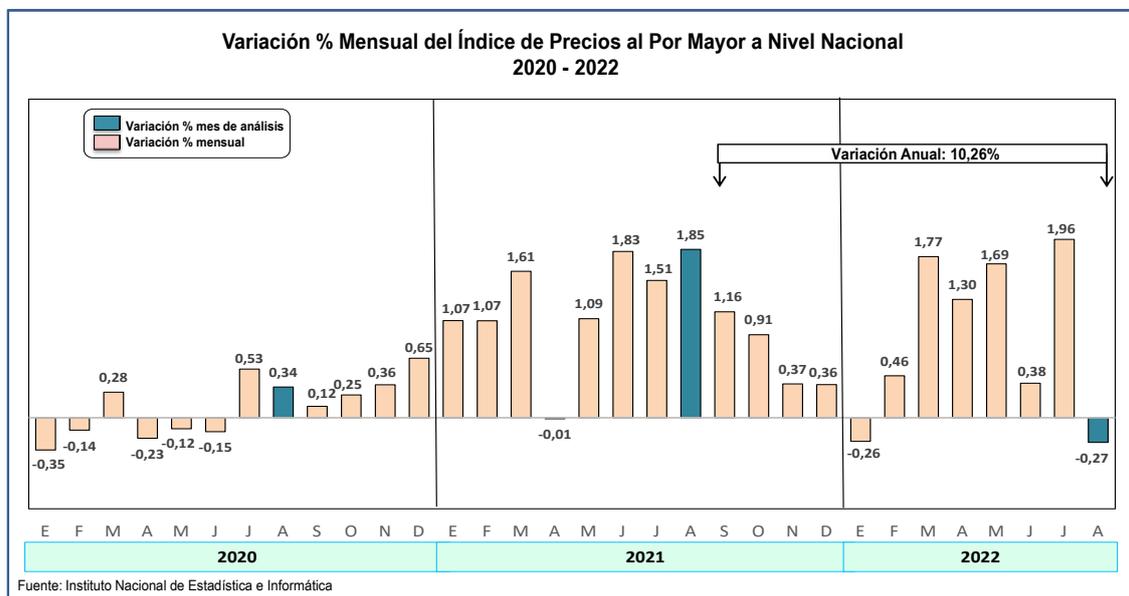
Fuente: INEI

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2013 = 100)

Agosto 2022

El Instituto Nacional de Estadística e Informática comunica que, el índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en agosto 2022, se redujo en -0,27%, con respecto al mes anterior. Acumulando, al octavo mes del año una variación de 7,21%; y en los últimos doce meses, registró una tasa de 10,26%.



En agosto 2022, los bienes de origen nacional mostraron reducción de precios en -0,16%, indicando la mayor incidencia en el sector industrial, principalmente los combustibles, como el gasohol -10,8%, petróleo diésel -7,4% y petróleo industrial -2,7%. También, bajaron de precios diversos productos manufacturados, como cables: de uso general -4,0% y energía -3,1%, clavos -3,9%, hilados de fibra de algodón -1,3%, pintura al agua -1,2%, envases de metal -0,8%, conservas de pescado: trozos -0,6%, filete y graded -0,5%, cada uno, tejidos de algodón -0,3%, café -0,2%, varillas de construcción, películas de polipropileno y carne de pollo con -0,1%, cada uno. Sin embargo, distintos bienes agropecuarios observaron alza de precios, entre los agrícolas, limón 13,6%, maíz choclo 11,4%, haba verde 7,5%, papa 6,4%, uva 6,2%, trigo 4,6%, camote 4,4%, palta 4,3% y arroz en cascara 2,0%; y entre los pecuarios, aves vivas: pollo 2,8% y gallina 1,0%, ganado: porcino 1,6%, ovino 0,4% y vacuno 0,3%. En igual sentido, gran variedad de productos pesqueros mostró aumento de precios, como bonito 26,9%, caballa 10,8%, jurel 8,5%, cachema 4,6%, merluza 3,7%, cabrilla 3,5%, lisa 1,3% y perico 0,8%.

De igual modo, los productos de origen importado presentaron caída de precios en -0,63%, destacando el petróleo diésel con -7,0%, y otros productos como abonos: nitrogenados -6,5% y binarios -0,9%, fibras de poliésteres -2,6%, hilado de fibra sintética -1,9%, conserva de pescado -1,6%, teléfono móvil -1,5%, antibacterianos -1,0%, varillas de construcción -0,9%, resinas de PVC -0,5%, azúcar blanca -0,3%; maíz amarillo duro -1,5% y trigo -0,1%.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Agosto 2022

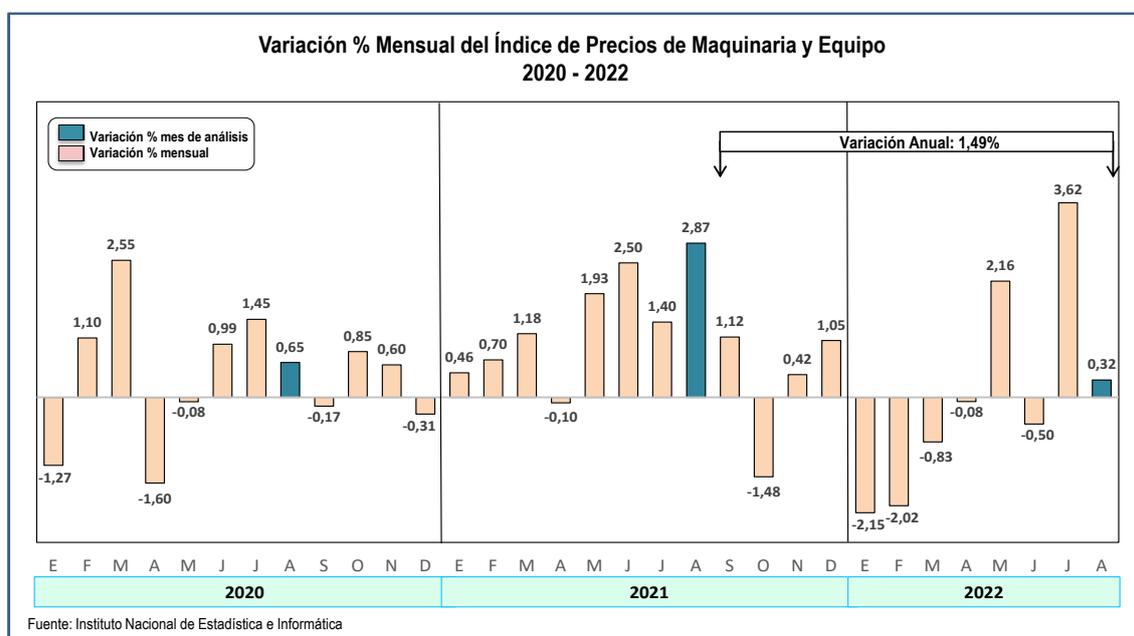
Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2022	Ene. - Ago.22	Set.21 - Ago.22
Índice General	100,00	-0,27	7,21	10,26
1,0 Productos Nacionales	75,92	-0,16	8,49	11,64
1,1 Sector Agropecuario	10,55	0,74	9,67	13,50
1,2 Sector Pesca	0,63	4,57	13,13	7,14
1,3 Sector Manufactura	64,74	-0,38	8,22	11,36
2,0 Productos Importados	24,08	-0,63	3,23	5,96
2,1 Sector Agropecuario	1,28	-0,44	8,78	13,09
2,3 Sector Manufactura	22,80	-0,64	2,90	5,54

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (Base Diciembre 2013 = 100)

Agosto 2022

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de agosto 2022, mostró un aumento de 0,32%, acumulando de enero a agosto del presente año, una variación de 0,39% y en el periodo anual (setiembre 2021- agosto 2022), llegó a 1,49%.



En el mes de agosto, los precios de los bienes de capital de origen nacional, subieron en 0,49%. La tasa más alta se observó en la maquinaria y equipo para el transporte, mototaxi 2,5%, filtros de combustible 0,5% y carrocerías 0,1%; así como, en la maquinaria y equipo para la industria, muebles para oficina 1,6%, extintores de incendio 1,3%, balones de gas 1,1% y baterías de oxido de plomo 0,5%. Así también, registraron aumento de precios en otra maquinaria y equipo: redes para pesca 0,6% y carretillas 0,4%; y en la maquinaria y equipo para la agricultura, nidos y bebederos para aves, ambos con 0,3%.

Del mismo modo, subieron los precios de los bienes de capital de origen importado en 0,26%, influyendo la mayor variación en la maquinaria y equipo para el transporte, como vehículos para el transporte de mercancía 2,6% y tractor de carretera para semirremolque 0,7%; seguido por la maquinaria y equipo para la industria: volquete 2,9%, grupos electrógenos gasolineros 1,6%, impresoras 1,1% y válvulas 0,8%; y la maquinaria y equipo agrícola, principalmente picos en 1,1%. Contrariamente, otra maquinaria y equipo, registra baja de precios, microscopios -2,0% y aparatos electromédicos -0,1%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Agosto 2022

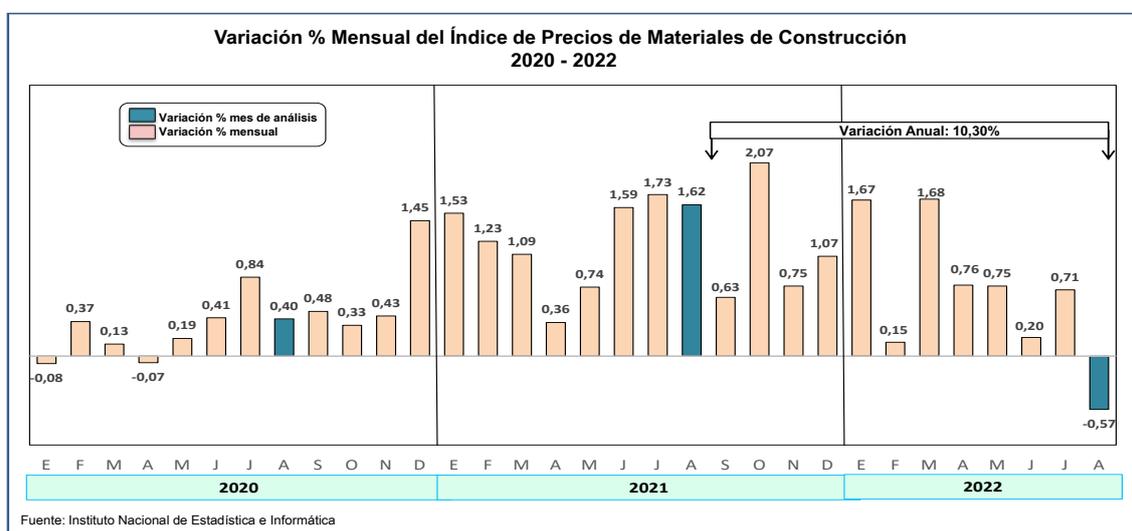
Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2022	Ene. - Ago.22	Set.21 - Ago.22
Maquinaria y Equipo	100,00	0,32	0,39	1,49
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	0,49	4,00	6,45
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,14	28,32	31,07
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	0,51	4,12	5,58
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	0,53	2,63	6,67
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,27	3,79	7,61
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	0,26	-0,93	-0,29
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	0,08	-3,66	-1,32
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	0,23	-0,50	0,20
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	0,37	-1,52	-1,21
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	-0,18	-0,65	1,21

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción (Base Diciembre 2013 = 100)

Agosto 2022

El Índice de Precios de Materiales de Construcción a nivel de Lima Metropolitana, en el mes de agosto 2022, disminuyó en -0,57%, registrando en el periodo enero - agosto una variación acumulada de 5,46% y en los últimos doce meses (setiembre 2021 – agosto 2022), creció en 10,30%.



En el mes de agosto, la baja de precios de los materiales de la construcción, se explica por la caída de precios en la mayoría de los grupos componentes de este indicador: suministros eléctricos en -2,76%, por los menores precios en cables para energía en -6,1% y alambres y cables para las instalaciones fijas -1,3%, debido al menor costo del cobre; los productos metálicos con -1,41%, entre ellos, tubos de acero laminado en caliente -3,8%, planchas de acero (LAC -1,1% y LAF -0,4%), clavos -2,6%, alambre negro -2,3% y varillas de construcción -1,3%, incidiendo la baja del dólar. De igual manera, disminuyeron los precios en tubos y accesorios de plástico con -1,00%, tales como, tanques para agua en -2,4%, tubos de PVC (agua, desagüe y electricidad) en promedio -0,7%, y accesorios de PVC para agua y desagüe -1,3%; también, bajaron los precios de ladrillos en -0,35%, ladrillo para techo -1,1%, pastelero -1,0% y king kong -0,2%; estructuras de concreto -0,07%, como planchas onduladas compuestas de fibra -0,4% y concreto premezclado -0,1%; y aglomerantes -0,05% (cemento portland tipo I en -0,1%).

Por otro lado, subieron los precios de vidrios planos 2,06% (básicamente vidrios primarios 4,6%); agregados 0,87%, entre ellos, hormigón 0,9%, arena 0,5% y piedra 0,3%; mayólicas y mosaicos con 0,46%, revestimientos para pared 1,1% y para piso 0,2%; y maderas con 0,21%, capirona 0,6%, tornillo 0,4% y tableros aglomerados 0,2%.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Agosto 2022

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2022	Ene. - Ago.22	Set.21 - Ago.22
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	-0,57	5,46	10,30
1 Maderas	6,04	0,21	5,14	16,52
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	-1,00	15,85	25,14
3 Suministros Eléctricos	7,78	-2,76	-4,43	0,82
4 Vidrios	1,15	2,06	3,95	5,35
5 Ladrillos	5,14	-0,35	0,72	2,74
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,46	8,25	15,05
7 Aglomerantes	25,84	-0,05	7,69	13,61
8 Agregados	6,06	0,87	3,62	5,24
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	-0,07	1,23	1,87
10 Metálicos	21,57	-1,41	4,98	8,26

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

ANEXOS

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo (Base Diciembre 2021 = 100)

Agosto 2022

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2022	Ene. - Ago.22	Set.21 - Ago.22
Índice General	100,000	0,62	6,30	8,80
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	23,928	1,37	11,00	13,29
01.1. Alimentos	21,933	1,46	11,60	13,87
01.1.1. Pan y cereales	4,438	1,52	12,02	16,24
01.1.2. Carne	5,410	2,73	4,47	9,28
01.1.3. Pescados y mariscos	1,208	9,44	15,45	4,75
01.1.4. Leche, queso y huevos	2,892	-0,08	18,89	18,09
01.1.5. Aceites y grasas	0,538	1,85	6,87	11,29
01.1.6. Frutas	2,637	0,24	9,17	9,68
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,036	-0,88	15,95	17,32
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,390	1,37	35,04	42,47
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,871	1,30	10,35	12,72
01.2. Bebidas no alcohólicas	1,995	0,39	4,34	6,93
01.2.1. Café, te y cacao	0,322	1,13	9,45	10,83
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,674	0,24	3,35	6,10
02. Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes	1,655	0,40	2,39	2,91
02.1. Bebidas alcohólicas	1,600	0,41	2,44	2,89
02.1.3. Cerveza	1,262	0,41	2,24	2,53
02.2. Tabaco	0,055	0,11	0,97	1,73
03. Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,37	2,65	3,54
03.1. Prendas de vestir	3,225	0,32	2,74	3,77
02.1.2. Prendas de vestir y confección	2,977	0,30	2,62	3,60
03.2. Calzado	1,385	0,49	2,44	2,90
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,333	0,49	2,43	2,83
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	1,07	2,61	7,96
0 4.1. Alquileres efectivos del alojamiento	3,836	0,58	1,82	2,13
04.1.1. Alquiler vivienda principal	3,836	0,58	1,82	2,13
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,996	0,39	3,27	6,97
04.4.1. Suministro de agua	1,288	0,28	3,90	8,31
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	3,744	1,93	3,01	10,82
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,544	2,73	5,59	12,10
0 4.5.2. Gas	1,152	0,14	-2,82	7,49
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación Ordinaria del Hogar	4,932	0,42	3,35	6,12
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,551	0,32	2,73	5,51
05.1.1 Muebles y accesorios	0,551	0,32	2,73	5,51
05.2. Productos textiles para el hogar	0,188	0,45	5,26	7,95
05.3. Artefactos para el hogar	0,487	0,43	4,18	7,11
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,129	0,75	8,30	13,68
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,311	0,55	4,75	8,57
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,266	0,41	2,89	5,43
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,404	0,68	5,30	8,61
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,863	0,20	1,07	2,94

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo
(Base Diciembre 2021 = 100)
Agosto 2022

Divisiones, Grupos y Clases de Consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2022	Ene. - Ago.22	Set.21 - Ago.22
06. Salud	3,475	0,56	3,36	3,94
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,115	0,34	2,21	2,60
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,868	0,38	2,35	2,64
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,192	0,13	1,93	3,36
06.2. Servicios para pacientes externos	0,833	1,11	4,97	6,20
06.2.1. Servicios médicos	0,261	1,22	4,66	5,68
06.2.2. Servicios dentales	0,273	1,42	7,39	8,99
06.2.3. Servicios paramédicos	0,299	0,73	3,02	4,04
06.3. Servicios de hospital	0,527	0,58	5,44	5,82
07. Transporte	12,210	-0,55	8,38	12,66
07.1. Adquisición de vehículos	1,678	0,83	2,98	2,48
07.1.1. Vehículos a motor	1,503	0,85	3,11	2,08
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,594	-4,56	16,86	24,28
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,130	-6,19	21,48	29,86
07.3. Servicios de transporte	8,938	0,01	7,88	12,48
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,279	0,35	8,83	12,96
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,640	-4,70	-4,20	12,99
08. Comunicaciones	4,643	-0,10	1,12	1,43
08.2. Equipo telefónico y de facsímil	0,536	-0,19	-2,07	-2,75
08.3. Servicios telefónicos y de facsímil	4,089	-0,09	1,53	1,92
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	4,045	-0,10	1,48	1,63
08.3.2. Servicio de facsímil e internet	0,043	0,62	6,15	9,42
09. Recreación y Cultura	3,996	0,24	4,47	6,95
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	0,806	-0,03	0,71	2,13
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,487	-0,06	1,58	4,10
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,319	0,02	-0,62	0,48
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,977	0,21	6,15	12,53
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,547	0,27	3,53	5,25
09.4.2. Servicios culturales	1,116	0,32	3,03	4,92
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,528	0,39	10,55	12,12
09.5.1. Libros	0,198	0,05	2,51	2,94
09.5.2. Diarios y periódicos	0,098	0,19	23,16	26,55
09.6. Paquetes turísticos	0,139	1,17	1,88	4,30
10. Educación	8,058	0,49	3,63	3,64
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	2,167	0,00	3,66	3,66
10.2. Enseñanza secundaria	1,180	0,00	3,91	3,92
10.4. Enseñanza terciaria	3,883	0,94	3,41	3,42
11. Restaurantes y Hoteles	16,088	0,68	6,90	10,20
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	15,709	0,68	7,03	10,36
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	12,965	0,71	7,30	10,79
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	2,706	0,57	5,82	8,01
11.2. Servicios de alojamiento	0,379	0,58	1,39	2,46
12. Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,54	4,63	5,95
12.1. Cuidado personal	5,054	0,66	5,56	6,97
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,757	0,67	5,42	7,89
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,297	0,66	5,58	6,85
12.3. Efectos personales no especificados	0,282	0,16	3,18	4,54
12.5. Seguros	0,242	0,03	2,29	3,33
12.7. Otros servicios no especificados	1,025	0,24	1,92	2,67

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades

Agosto 2022

Ciudad	Variación Porcentual		
	Agosto 2022	Ene. - Ago.22	Set.21 - Ago.22
Nacional	0,62	6,30	8,80
Abancay	0,33	5,06	9,38
Arequipa	0,64	7,27	9,83
Ayacucho	0,17	6,76	9,26
Cajamarca	0,80	5,70	7,43
Cerro de Pasco	0,55	7,99	11,53
Chachapoyas	0,71	6,79	10,98
Chiclayo	0,94	7,33	10,33
Chimbote	0,66	5,43	9,27
Cusco	0,30	6,85	10,25
Huancavelica	0,28	5,68	9,00
Huancayo	0,32	6,08	9,33
Huánuco	0,53	5,68	9,38
Huaraz	0,73	8,24	12,43
Ica	0,85	7,48	10,30
Iquitos	0,70	6,51	9,01
Lima Metropolitana	0,67	6,13	8,40
Moquegua	0,58	6,44	9,49
Moyobamba	-0,14	3,82	6,79
Piura	0,58	6,89	9,46
Pucallpa	-0,18	5,22	7,78
Puerto Maldonado	0,34	6,73	11,25
Puno	0,18	5,37	8,41
Tacna	0,53	7,51	10,16
Tarapoto	0,35	5,91	8,73
Trujillo	0,55	6,37	9,07
Tumbes	0,22	6,43	9,74

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 3

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2019 - 2022

(Base Diciembre 2021 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	90,48	92,19	94,66	100,04	0,07	0,05	0,74	0,04	0,07	0,05	0,74	0,04	2,13	1,89	2,68	5,68
FEBRERO	90,60	92,32	94,54	100,35	0,13	0,14	-0,13	0,31	0,19	0,20	0,62	0,35	2,00	1,90	2,40	6,15
MARZO	91,25	92,92	95,33	101,84	0,73	0,65	0,84	1,48	0,92	0,84	1,46	1,84	2,25	1,82	2,60	6,82
ABRIL	91,44	93,01	95,23	102,82	0,20	0,10	-0,10	0,96	1,12	0,95	1,36	2,82	2,59	1,72	2,38	7,96
MAYO	91,57	93,20	95,49	103,21	0,15	0,20	0,27	0,38	1,27	1,15	1,63	3,21	2,73	1,78	2,45	8,09
JUNIO	91,49	92,96	95,98	104,44	-0,09	-0,27	0,52	1,19	1,18	0,89	2,15	4,44	2,29	1,60	3,25	8,81
JULIO	91,68	93,39	96,95	105,42	0,20	0,46	1,01	0,94	1,39	1,35	3,18	5,42	2,11	1,86	3,81	8,74
AGOSTO	91,74	93,28	97,90	106,13	0,06	-0,11	0,98	0,67	1,45	1,24	4,20	6,13	2,04	1,69	4,95	8,40
SETIEMBRE	91,74	93,41	98,30		0,01	0,14	0,40		1,46	1,38	4,62		1,85	1,82	5,23	
OCTUBRE	91,84	93,43	98,87		0,11	0,02	0,58		1,57	1,40	5,23		1,88	1,72	5,83	
NOVIEMBRE	91,94	93,91	99,22		0,11	0,52	0,36		1,68	1,92	5,60		1,87	2,14	5,66	
DICIEMBRE	92,14	93,96	100,00		0,21	0,05	0,78		1,90	1,97	6,43		1,90	1,97	6,43	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2019 - 2022
(Base Diciembre 2021 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	89,8656	91,5426	94,2190	100,1824	0,06	0,05	0,81	0,18	0,06	0,05	0,81	0,18	2,36	1,87	2,92	6,33
FEBRERO	89,9965	91,6552	94,2082	100,4952	0,15	0,12	-0,01	0,31	0,20	0,17	0,79	0,50	2,20	1,84	2,79	6,67
MARZO	90,6046	92,2107	94,9234	101,9991	0,68	0,61	0,76	1,50	0,88	0,78	1,56	2,00	2,40	1,77	2,94	7,45
ABRIL	90,8053	92,5919	94,9682	103,1520	0,22	0,41	0,05	1,13	1,10	1,19	1,61	3,15	2,75	1,97	2,57	8,62
MAYO	90,8825	92,6041	95,1730	103,5269	0,09	0,01	0,22	0,36	1,19	1,21	1,83	3,53	2,80	1,89	2,77	8,78
JUNIO	90,8260	92,4347	95,6769	104,5983	-0,06	-0,18	0,53	1,03	1,13	1,02	2,37	4,60	2,37	1,77	3,51	9,32
JULIO	91,0372	92,9987	96,6715	105,6410	0,23	0,61	1,04	1,00	1,36	1,64	3,43	5,64	2,20	2,15	3,95	9,28
AGOSTO	91,1413	93,0873	97,6995	106,2972	0,11	0,10	1,06	0,62	1,48	1,73	4,53	6,30	2,15	2,14	4,95	8,80
SETIEMBRE	91,1737	93,2353	98,2544		0,04	0,16	0,57		1,51	1,90	5,12		1,98	2,26	5,38	
OCTUBRE	91,3000	93,1174	98,8251		0,14	-0,13	0,58		1,65	1,77	5,73		2,00	1,99	6,13	
NOVIEMBRE	91,3928	93,4338	99,2675		0,10	0,34	0,45		1,76	2,11	6,21		1,95	2,23	6,24	
DICIEMBRE	91,5011	93,4662	100,0000		0,12	0,03	0,74		1,88	2,15	6,99		1,88	2,15	6,99	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2019 - 2022

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	108,51	108,36	111,62	125,11	-0,33	-0,35	1,07	-0,26	-0,33	-0,35	1,07	-0,26	2,62	-0,14	3,01	12,09
FEBRERO	108,02	108,21	112,81	125,68	-0,45	-0,14	1,07	0,46	-0,78	-0,49	2,14	0,19	1,78	0,17	4,25	11,41
MARZO	108,05	108,52	114,62	127,91	0,03	0,28	1,61	1,77	-0,75	-0,21	3,79	1,97	1,71	0,43	5,63	11,59
ABRIL	108,35	108,27	114,61	129,57	0,27	-0,23	-0,01	1,30	-0,48	-0,44	3,78	3,30	2,08	-0,07	5,86	13,05
MAYO	108,54	108,14	115,86	131,76	0,18	-0,12	1,09	1,69	-0,30	-0,56	4,90	5,04	1,56	-0,37	7,14	13,72
JUNIO	108,45	107,97	117,97	132,26	-0,08	-0,15	1,83	0,38	-0,38	-0,71	6,82	5,44	1,18	-0,44	9,26	12,11
JULIO	108,49	108,55	119,75	134,85	0,04	0,53	1,51	1,96	-0,35	-0,18	8,43	7,50	1,15	0,05	10,32	12,60
AGOSTO	108,83	108,92	121,97	134,48	0,31	0,34	1,85	-0,27	-0,04	0,16	10,44	7,21	1,33	0,08	11,98	10,26
SETIEMBRE	108,82	109,05	123,39		-0,01	0,12	1,16		-0,05	0,28	11,72		0,69	0,22	13,15	
OCTUBRE	108,95	109,33	124,51		0,12	0,25	0,91		0,07	0,53	12,74		0,42	0,35	13,89	
NOVIEMBRE	108,79	109,72	124,98		-0,14	0,36	0,37		-0,07	0,90	13,16		-0,20	0,85	13,90	
DICIEMBRE	108,74	110,44	125,43		-0,04	0,65	0,36		-0,12	1,56	13,58		-0,12	1,56	13,58	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2019 - 2022

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	114,91	114,68	122,27	134,16	-0,37	-1,27	0,46	-2,15	-0,37	-1,27	0,46	-2,15	3,13	-0,20	6,62	9,72
FEBRERO	114,37	115,94	123,12	131,45	-0,47	1,10	0,70	-2,02	-0,84	-0,18	1,16	-4,12	2,31	1,38	6,19	6,76
MARZO	113,64	118,90	124,58	130,36	-0,64	2,55	1,18	-0,83	-1,47	2,37	2,35	-4,92	1,24	4,62	4,78	4,64
ABRIL	113,62	117,00	124,45	130,25	-0,02	-1,60	-0,10	-0,08	-1,50	0,73	2,24	-5,00	1,69	2,98	6,37	4,66
MAYO	114,25	116,91	126,85	133,06	0,56	-0,08	1,93	2,16	-0,94	0,65	4,21	-2,95	1,54	2,32	8,50	4,90
JUNIO	114,86	118,06	130,02	132,39	0,53	0,99	2,50	-0,50	-0,42	1,64	6,82	-3,44	1,84	2,79	10,13	1,83
JULIO	113,65	119,77	131,83	137,19	-1,05	1,45	1,40	3,62	-1,47	3,12	8,31	0,06	0,65	5,38	10,07	4,06
AGOSTO	115,50	120,54	135,61	137,63	1,63	0,65	2,87	0,32	0,14	3,78	11,41	0,39	2,21	4,36	12,50	1,49
SEPTIEMBRE	115,64	120,34	137,13		0,12	-0,17	1,12		0,26	3,61	12,66		1,70	4,07	13,95	
OCTUBRE	115,79	121,37	135,10		0,13	0,85	-1,48		0,39	4,49	10,99		1,44	4,81	11,32	
NOVIEMBRE	115,73	122,10	135,67		-0,05	0,60	0,42		0,34	5,12	11,46		0,35	5,50	11,12	
DICIEMBRE	116,15	121,72	137,10		0,36	-0,31	1,05		0,70	4,79	12,64		0,70	4,79	12,64	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2019 - 2022

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	115,70	115,00	122,68	141,75	-0,08	-0,08	1,53	1,67	-0,08	-0,08	1,53	1,67	3,19	-0,61	6,67	15,55
FEBRERO	115,45	115,42	124,19	141,96	-0,22	0,37	1,23	0,15	-0,29	0,29	2,78	1,82	1,52	-0,03	7,59	14,31
MARZO	115,37	115,58	125,54	144,35	-0,07	0,13	1,09	1,68	-0,37	0,42	3,90	3,53	1,27	0,18	8,62	14,99
ABRIL	115,26	115,50	125,99	145,46	-0,09	-0,07	0,36	0,76	-0,46	0,36	4,27	4,32	0,57	0,21	9,08	15,46
MAYO	115,33	115,72	126,92	146,54	0,06	0,19	0,74	0,75	-0,40	0,55	5,05	5,10	0,49	0,33	9,69	15,46
JUNIO	115,36	116,19	128,94	146,84	0,03	0,41	1,59	0,20	-0,37	0,96	6,71	5,32	0,41	0,71	10,97	13,88
JULIO	115,23	117,17	131,17	147,88	-0,12	0,84	1,73	0,71	-0,49	1,81	8,56	6,06	0,19	1,69	11,95	12,74
AGOSTO	116,05	117,64	133,30	147,04	0,71	0,40	1,62	-0,57	0,22	2,22	10,33	5,46	0,68	1,37	13,31	10,30
SEPTIEMBRE	115,67	118,20	134,15		-0,33	0,48	0,63		-0,11	2,70	11,03		0,15	2,19	13,49	
OCTUBRE	115,56	118,59	136,93		-0,10	0,33	2,07		-0,20	3,04	13,33		-0,11	2,62	15,47	
NOVIEMBRE	114,98	119,09	137,95		-0,50	0,43	0,75		-0,70	3,48	14,18		-0,69	3,57	15,84	
DICIEMBRE	115,09	120,83	139,43		0,09	1,45	1,07		-0,61	4,99	15,40		-0,61	4,99	15,40	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA (Base Dic.2021 = 100)

Conceptos	Enero 2022		Febrero 2022		Marzo 2022		Abril 2022		Mayo 2022		Junio 2022		Julio 2022		Agosto 2022	
	Índice	Var.%	Índice	Var.%	Índice	Var.%	Índice	Var.%	Índice	Var.%	Índice	Var.%	Índice	Var.%	Índice	Var.%
IPC de Lima Metropolitana	100,04	0,04	100,35	0,31	101,84	1,48	102,82	0,96	103,21	0,38	104,44	1,19	105,42	0,94	106,13	0,67
Alimentos y bebidas consumidas dentro y fuera del hogar 1/	100,36	0,36	100,72	0,36	102,99	2,26	104,80	1,75	104,83	0,03	106,40	1,49	107,70	1,22	109,04	1,25
Energía:																
Gasolina 2/	99,45	-0,55	102,39	2,96	112,62	9,99	112,94	0,28	118,51	4,93	129,81	9,54	132,64	2,18	122,64	-7,54
GLP doméstico	98,31	-1,69	99,76	1,48	101,08	1,33	99,61	-1,46	98,41	-1,20	98,28	-0,14	98,05	-0,23	97,83	-0,23
Otros combustibles 3/	100,20	0,20	100,54	0,34	100,71	0,17	101,01	0,30	102,52	1,49	104,14	1,58	105,11	0,93	105,30	0,18
Gas natural para la vivienda	99,27	-0,73	96,62	-2,67	95,05	-1,63	95,61	0,60	85,48	-10,60	81,75	-4,36	83,48	2,11	88,99	6,60
Electricidad	100,08	0,08	100,68	0,59	100,74	0,06	100,99	0,25	101,96	0,96	102,19	0,22	102,55	0,36	105,66	3,03
IPC sin alimentos y energía:	99,84	-0,16	100,05	0,21	100,88	0,83	101,34	0,45	101,95	0,60	102,83	0,86	103,59	0,74	103,92	0,31

1/ Incluye alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y tabaco; y servicios de suministro de comidas y bebidas.

2/ Comprende: Gasohol, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular, petróleo diésel y lubricantes.

3/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

FICHA TÉCNICA

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2019-2020, entre junio 2019 y marzo 2020, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 41 358 viviendas, durante nueve meses y medio, suspendida por el estado de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno debido al COVID 19. Esta información, fue completada mediante técnicas estadísticas reconocidas internacionalmente como el Hot-Deck.

Esta encuesta se ejecuta, mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se realizó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

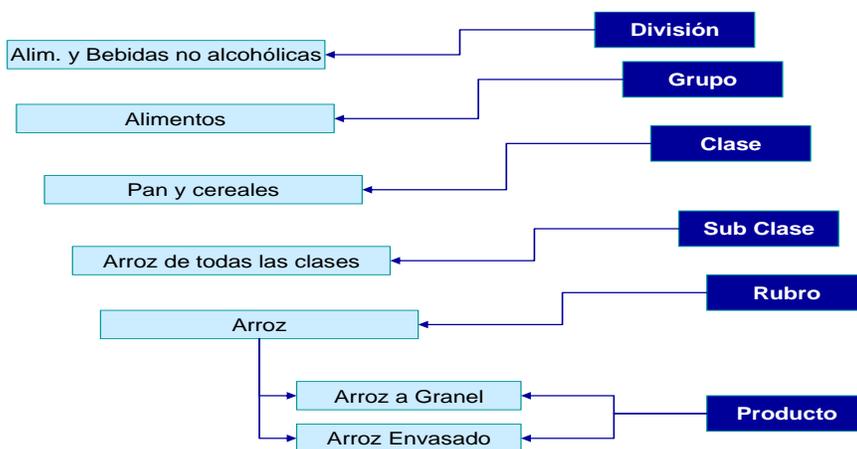
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2021 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2019-2020.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2022, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El INEI, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	2011	2021	
INDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
01 ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27.481	23.928	-3.55
02 BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.143	1.655	0.51
03 PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.764	4.610	-1.15
04 ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8.296	9.607	1.31
05 MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.241	4.932	-0.31
06 SALUD	3.202	3.475	0.27
07 TRANSPORTE	12.444	12.210	-0.23
08 COMUNICACIONES	3.659	4.643	0.98
09 RECREACIÓN Y CULTURA	4.945	3.996	-0.95
10 ENSEÑANZA	8.360	8.058	-0.30
11 RESTAURANTES Y HOTELES	12.772	16.088	3.32
12 BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.693	6.798	0.11

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	BASE 2011	BASE DIC 2021	
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41.141	41.238	0.097
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	28.491	25.527	-2.964
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	12.651	15.711	3.060
2. VESTIDO Y CALZADO	5.686	4.532	-1.154
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8.392	9.696	1.304
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.353	5.009	-0.344
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.398	3.661	0.263
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15.599	16.361	0.762
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13.758	12.462	-1.296
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.673	7.042	0.369

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$IN_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".

$I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"

$w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"

$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \qquad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo “t” respecto a la base “0”

$W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto “i”, en el periodo base “0”

$$\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$$

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2022, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo período base diciembre 2021= 100,0, sustituyendo al calculado con base 2009 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales y del Índice de Precios, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años (ENAPREF 2008-2009), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre junio 2019 y marzo 2020, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda).

Durante la ejecución de la encuesta, a los hogares se les aplicó cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento, consistencia y análisis de resultados ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares ENAPREF, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la *canasta familiar* de Lima Metropolitana, que tendrá como base diciembre 2021, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 586 productos, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF).

**LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES DEL IPC
SEGÚN DIVISIONES , 2009 Y 2021**

12 DIVISIONES DE CONSUMO SEGÚN CCIF		POND.		DIFERENCIA
		2009	2021	
ÍNDICE GENERAL		100.000	100.000	
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	25.126	22.967	-2.16
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.083	1.606	0.52
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.459	4.196	-1.26
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	9.170	10.554	1.38
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.655	5.106	-0.55
06	SALUD	3.409	3.484	0.08
07	TRANSPORTE	12.627	12.397	-0.23
08	COMUNICACIONES	4.307	4.771	0.46
09	RECREACIÓN Y CULTURA	5.401	3.958	-1.44
10	ENSEÑANZA	9.119	8.607	-0.51
11	RESTAURANTES Y HOTELES	11.869	15.885	4.02
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.774	6.469	-0.30

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Para fines comparativos se presenta la estructura de consumo según grandes grupos de consumo:

LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2009-2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	2009	2021	
ÍNDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	37.818	39.955	2.137
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	26.082	24.504	-1.578
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	11.736	15.451	3.715
2. VESTIDO Y CALZADO	5.380	4.095	-1.285
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	9.286	10.648	1.362
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.753	5.191	-0.562
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.690	3.739	0.049
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	16.455	16.771	0.316
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	14.930	12.870	-2.060
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.688	6.730	0.042

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados, minimarkets y tiendas de conveniencia.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2021 debido al avance de la tecnología tenemos: consumo de servicios empaquetados de comunicación, suscripción de servicios audiovisuales de streaming, tablets, impresoras,

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: matrícula y pensión en centros superior de postgrado pasaje en tren eléctrico, tomografía axial y helicoidal, comida rápida, productos médicos de protección (mascarillas, guantes), entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2022, se han recogido precios en más de 8200 establecimientos comerciales, 50 mercados de abastos, 907 bodegas, 102 automercados y minimarkets y 730 viviendas alquiladas.

Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional

El Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nuevo base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del índice de precios al por mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
ORIGEN NACIONAL	78,33	75,92
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
ORIGEN IMPORTADO	21,67	24,08
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- $I_{\%}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0"
- N : número total de productos
- $W_{i,0}$: Ponderación del producto "i".

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del índice de precios de maquinaria y equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	43,05	27,85
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,76	0,48
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	22,00	16,88
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	14,07	8,45
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5,22	2,04
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	56,95	72,15
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,18	1,23
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	29,12	42,47
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	22,28	24,99
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4,37	3,46

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
 k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{i/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
 $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en el período base 0.
 Q_{i0} : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".
 N : Número total de productos.
 W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del índice de precios de materiales de construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
MADERAS	12.20	6.04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5.97	8.86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3.67	7.78
VIDRIOS	3.55	1.15
LADRILLOS	8.37	5.14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0.53	7.81
AGLOMERANTES	26.28	25.84
AGREGADOS	9.97	6.06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	11.22	9.75
METÁLICOS	18.24	21.57

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPM con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

Donde:

$I_{t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i , en el período base 0.

Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".

N : número total de productos

$W_{i,0}$: Ponderación del producto.